

III. Otras disposiciones
B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería Territorial de la Seguridad Social
Expedientes administrativos de apremio

Página
178

Página

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO Corrección de error	179	Exposición pública del proyecto de reparcelación voluntaria del E.D.3	181
AYUNTAMIENTO DE ALESANCO Corrección de error	179	Suspensión de licencias de construcción para cerramiento de terrazas	181
AYUNTAMIENTO DE AZOFRA Exposición pública de la modificación de 2 Ordenanzas Fiscales	179	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO Notificación	181
AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN Corrección de errores a la publicación de aprobación definitiva de imposición y ordenación de recursos	179	Expedientes administrativos de apremio	182
AYUNTAMIENTO DE CORPORALES Corrección de errores	180	Expedientes administrativos de apremio: notificación providencia de embargo	185
AYUNTAMIENTO DE HARO Corrección de errores	180	AYUNTAMIENTO DE PRADEJON Exposición pública de padrones de contribuyentes	186
Exposición pública del estudio de detalle de la Unidad de Actuación número 5	180	AYUNTAMIENTO DE PRADILLO Derogación de Ordenanzas Fiscales y aprobación provisional de nuevos Tributos	186
Exposición pública del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación n° 5	180	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA Aprobación definitiva del estudio de detalle de Avda. de Burgos, calle Las Fuentes	186
Exposición pública del proyecto de la reparcelación voluntaria del Estudio de Detalle E.D.2. (C)	180	Aprobación definitiva del estudio de detalle de la Avda. Alfonso Peña y calle Puntipiedra	187
		AYUNTAMIENTO DE TORRE EN CAMEROS Corrección de error	187

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS Adjudicación del Concurso de: Modelos de Equipos y Programas Informáticos a Adquirir por los Ayuntamientos de La Rioja, mediante Subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja	187	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA Devolución de fianza	187
Adjudicación del Concurso de: Explotación de los Servicios del Albergue de Ezcaray	187	AYUNTAMIENTO DE HARO Adjudicación de las obras de renovación de infraestructura y pavimentación del casco antiguo de la ciudad	187
AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Resolución por la que se anuncia la contratación por concurso, de la ejecución de las obras de "Reparación del suelo de las pistas de tenis ubicadas en el Polideportivo Municipal La Planilla"	187	Adjudicación de obras de creación de infraestructura en nuevas calles de nueva creación	188
		AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA Subasta de la obra de piscinas y vestuarios en Murillo de Río Leza	188

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Decreto 3/1990, de 15 de enero, por el que se dispone el cese de D. Federico Pérez Soria como Director General de Deportes
II.A.18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 15 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese de D. Federico Pérez Soria como Director General de Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Logroño, 15 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, Miguel Angel Roperó Sáenz.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 4/1990, de 18 de enero, por el que se dispone el cese de D. Pedro Soto García como Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas
II.A.19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese de D. Pedro Soto García, como Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Logroño, 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Decreto 5/1990, de 18 de enero, por el que se dispone el cese de D. Manuel Arenilla Sáenz como Director General de la Función Pública
II.A.20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese de D. Manuel Arenilla Sáenz, como Director General de la Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Logroño, 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Decreto 6/1990, de 18 de enero, por el que se dispone el cese de D. Angel Salinas Gómez como Director General de Economía y Presupuestos
II.A.21

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 18 de enero de 1990, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese de D. Angel Salinas Gómez como Director General de Economía y Presupuestos, agradeciéndole los servicios prestados.

Logroño, 18 de enero de 1990.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Hacienda y Economía, Florencio Alonso Segura.